



República Afap S.A.

**Informe literal a) del Art. 148 de la R.N.C.A.F.P.
al 31 de diciembre de 2021**

KPMG
21 de enero de 2022

Este informe contiene 25 páginas



Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes	3
Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021	6
Estado de resultados por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021	8
Estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021	9
Estado de flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021	10
Notas a los estados contables al 31 de diciembre de 2021	11
Anexo 1 – Cuadro de evolución de bienes de uso y activos intangibles por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021	22
Otra información	
Anexo 2 – Información requerida por el artículo 289 de la Ley N° 19.889	23

— • —



KPMG S.C.
Circunvalación Dr. Enrique Tarigo (ex Plaza de Cagancha) 1335 Piso 7
11.100 Montevideo - Uruguay
Teléfono: 598 2902 4546
Telefax: 598 2902 1337

Dictamen de los Auditores Independientes

Señores del Directorio de
República AFAP S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados contables de República AFAP S.A. ("la Sociedad"), los que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado en esa fecha, sus notas, que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas y el Anexo 1.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado en esa fecha de acuerdo con las normas legales y las normas contables y de presentación dictadas por el Banco Central del Uruguay, según lo establecido en la Nota 2 a los estados contables.

Bases de Opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección *Responsabilidad del Auditor por la Auditoría de los estados contables* en este informe. Somos independientes de la Sociedad de acuerdo con las disposiciones del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores que son relevantes para nuestra auditoría de los estados contables, y hemos cumplido integralmente las demás responsabilidades éticas que corresponden con dicho código. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención a la Nota 2 a los estados contables en la que se indica que los mismos han sido preparados de acuerdo con las normas legales y las normas contables y de presentación vigentes en la República Oriental del Uruguay para la presentación de los estados contables de las administradoras de fondos de ahorro previsional reguladas por el Banco Central del Uruguay. No han sido determinadas ni cuantificadas las diferencias que eventualmente podrían surgir entre estos estados contables y aquellos que pudieran formularse de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.



Otra información

La Dirección es responsable de la otra información. La otra información comprende a la información incluida en el Anexo 2 - "Información requerida por el artículo 289 de la Ley N° 19.889", pero no incluye los estados contables y nuestro informe de auditoría, la cual hemos obtenido previo a la fecha de este informe de auditoría, la Memoria Anual y el Informe de Gobierno Corporativo por el ejercicio 2021 la cual se espera que esté disponible para nosotros después de dicha fecha.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y no expresamos ni expresaremos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados contables o con nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o parece estar significativamente equivocada.

Sí, basados en el trabajo realizado sobre la otra información obtenida previo a la fecha de este informe de auditoría, concluimos que hay un error material en dicha otra información, debemos informar este hecho. No tenemos nada que informar en este sentido.

Responsabilidad de la Dirección en relación a los estados contables

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados contables de acuerdo con las normas legales y las normas contables y de presentación dictadas por el Banco Central del Uruguay y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados contables libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o a error.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad que tiene la Sociedad para continuar como un negocio en marcha, revelando, cuando sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y la utilización de la hipótesis de negocio en marcha a menos que la Dirección intente liquidar la Sociedad, discontinuar sus operaciones, o no tenga una alternativa más realista que hacerlo.

La Dirección es responsable de supervisar el proceso de preparación de los estados contables de la Sociedad.

Responsabilidad del Auditor por la Auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos consisten en obtener una seguridad razonable acerca de que los estados contables en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable constituye un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir debido a fraudes o a errores, y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de estos estados contables.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de que existan errores significativos en los estados contables, ya sea debido a fraude o a error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para fundamentar la base de nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error



significativo resultante de un fraude es mayor que el resultante de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas o apartamientos del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables adoptadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas realizadas por la Dirección.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Dirección de la hipótesis de negocio en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, deberemos hacer énfasis en nuestro dictamen de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados contables o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluyendo las revelaciones, y si los estados contables representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación fiel de los mismos.

Nos comunicamos con la Dirección en relación, entre otros asuntos, al alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría, los hallazgos significativos de auditoría y las deficiencias significativas en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría, en caso de haberlas.

Montevideo, 21 de enero de 2022

Por KPMG


Cra. Soledad Sarrigueta
Directora Asociada
C.J. y P.P.U. 78.933



Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021

(en Pesos Uruguayos)

ACTIVO	Nota	Dic-21	Dic-20
DISPONIBILIDADES		9.138.243	8.738.683
Caja y bancos	2.4	9.138.243	8.738.683
OTROS CRÉDITOS		206.417.468	200.400.287
Pagos por adelantado		3.138.643	6.339.699
Anticipos de impuestos		188.349.211	167.685.291
Activo por impuesto diferido	6	13.232.675	24.837.581
Diversos		1.696.939	1.537.716
INVERSIONES TEMPORARIAS		369.540.348	320.413.174
Depósitos bancarios	4	18.991.381	40.004.298
Valores públicos	2.5	350.548.967	280.408.876
INVERSIONES RESERVA ESPECIAL	2.7	2.510.673.596	2.246.063.453
FAP- Reserva Especial		2.510.673.596	2.246.063.453
BIENES DE USO	2.8 y Anexo 1	265.556.194	198.253.839
Valores actualizados		384.478.472	308.116.533
Depreciación acumulada		(118.922.278)	(109.862.694)
ACTIVOS INTANGIBLES	2.8 y Anexo 1	2.623.524	3.123.243
Valores actualizados		10.137.892	10.137.892
Amortización acumulada		(7.514.368)	(7.014.649)
TOTAL ACTIVO		3.363.949.373	2.976.992.679

Las Notas 1 a 16 y el Anexo 1 que se adjunta forman parte integral de los estados contables.

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021

(en Pesos Uruguayos)

PASIVO	Nota	Dic-21	Dic-20
DEUDAS COMERCIALES		4.275.564	4.102.038
Proveedores de plaza		4.275.564	4.102.038
DEUDAS DIVERSAS		298.471.484	309.904.131
Sueldos y jornales a pagar		236.003	989.720
Acreeedores por cargas sociales		9.028.247	10.648.839
Provisiones para beneficios sociales		35.652.395	42.588.756
Acreeedores fiscales		161.613.922	158.685.278
Pasivo por impuesto diferido	6	-	245
Provisiones por beneficios al personal	9	67.858.068	68.305.484
Provisiones para gastos diversos	7	14.881.567	18.392.782
Retenciones IRPF		7.228.910	8.076.688
Otras deudas		1.972.372	2.216.339
TOTAL PASIVO		302.747.048	314.006.169
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL		64.300.000	64.300.000
Capital integrado	10	64.300.000	64.300.000
AJUSTES AL PATRIMONIO		190.513.776	121.356.118
Revalúos de bienes de uso	2.8	190.513.776	121.356.118
RESERVAS		19.596.371	19.596.371
Reserva legal	11	12.860.000	12.860.000
Reserva fiscal	11	6.736.371	6.736.371
RESULTADOS ACUMULADOS		2.786.792.178	2.457.734.021
De ejercicios anteriores		2.260.818.874	1.921.127.389
Del ejercicio		605.973.304	616.606.632
Dividendos anticipados	12	(80.000.000)	(80.000.000)
TOTAL PATRIMONIO		3.061.202.325	2.662.986.510
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		3.363.949.373	2.976.992.679

Las Notas 1 a 16 y el Anexo 1 que se adjunta forman parte integral de los estados contables.

Estado de resultados por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(en Pesos Uruguayos)

	Nota	Dic-21	Dic-20	
INGRESOS OPERATIVOS				
Comisiones				
Comisión aportes obligatorios	2.11 y 13	949.919.394	884.321.059	
Comisión servicios bonificados		74.694.469	69.018.211	
Comisión sanciones pecuniarias		3.512.189	2.462.755	
		1.028.126.052	955.802.025	
Ganancia por reserva especial				
Diferencia de cotización		705.324.432	672.851.027	
Ingresos financieros				
Intereses ganados		17.408	10.842	
Diferencia de cambio	2.3	284.069	301.477	4.585.595
		1.733.751.961	1.633.249.489	
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS				
INGRESOS NO OPERATIVOS				
Ganancias por inversiones propias				
Intereses ganados		14.046.813	16.267.098	
Diferencia de cambio	2.3	18.579.438	21.548.629	
Diferencia de cotización		5.503.194	11.732.182	
		38.129.445	49.547.909	
Otros ingresos no operativos				
Otros		5.528.817	2.237.254	
		5.528.817	2.237.254	
TOTAL INGRESOS				
		1.777.410.223	1.685.034.652	
EGRESOS OPERATIVOS				
Remuneraciones				
Retribuciones personales		(273.018.082)	(284.027.067)	
Cargas sociales		(34.183.586)	(38.564.890)	
Otras retribuciones personales		(62.463.772)	(64.931.401)	
Honorarios profesionales		(12.832.354)	(9.062.958)	
Otras prestaciones personales		(36.578.720)	(47.221.854)	
		(419.076.514)	(443.808.170)	
Gastos de administración				
Capacitación al personal		(858.246)	(387.220)	
Ute, Ose y Antel		(2.834.052)	(2.950.916)	
Servicios de información financiera		(3.099.149)	(2.928.344)	
Limpieza y vigilancia		(9.596.868)	(13.549.254)	
Mantenimiento y reparación de bienes de uso		(3.448.049)	(2.965.673)	
Otros gastos		(8.328.802)	(8.121.999)	
		(28.165.166)	(30.903.406)	
Gastos comerciales y de ventas				
Publicidad		(8.247.638)	(15.228.740)	
Viáticos y gastos de representación		(848.810)	(1.208.343)	
Contratación de servicios		(6.101.854)	(6.226.217)	
Comunicaciones		(457.201)	(473.651)	
Otros gastos		(2.169.029)	(2.528.036)	
		(17.824.532)	(25.664.987)	
Gastos de computación				
Alquiler de equipos		(46.353.303)	(38.575.303)	
Servicio de mantenimiento		(395.777)	(1.598.987)	
Comunicación datos		(2.195.584)	(2.013.679)	
Otros		(4.033.301)	(3.905.726)	
		(52.977.965)	(46.093.695)	
Servicio al cliente				
Estados de cuenta		(25.288.514)	(21.459.435)	
Líneas telefónicas		(453.410)	(454.166)	
Correspondencia		(168.300)	(205.242)	
		(25.910.224)	(22.118.843)	
Depreciación de bienes de uso y amortización de intangibles	2.8 y Anexo 1	(10.147.653)	(9.450.967)	
Impuestos, tasas y contribuciones				
Impuesto a la renta	6	(164.415.631)	(139.722.195)	
Otros		(36.884.050)	(37.905.839)	
		(201.299.681)	(177.628.034)	
Pérdidas por reserva especial				
Diferencia de cotización		(395.475.605)	(287.920.858)	
Egresos financieros				
Diferencia de cambio	2.3	(511.279)	(2.250.160)	
Gastos bancarios		(655.253)	(647.484)	
Comisión de corretaje		(12.607)	(20.655)	
Comisión de custodia		(382.389)	(345.249)	
Sanciones		-	-	
		(1.561.528)	(3.263.548)	
EGRESOS NO OPERATIVOS				
Otros gastos no operativos				
Donaciones		(11.916)	(312.819)	
Resultado por baja de bienes de uso		(722.577)	(2.429.842)	
Perdida por desvalorización de bienes de uso		-	-	
Varios		(136.008)	(74.048)	
		(870.501)	(2.816.709)	
Pérdidas por inversiones propias				
Diferencia de cambio	2.3	(11.857.697)	(9.934.025)	
Diferencia de cotización		(6.269.853)	(8.824.778)	
		(18.127.550)	(18.758.803)	
TOTAL EGRESOS				
		(1.171.436.919)	(1.068.428.020)	
RESULTADO NETO				
		605.973.304	616.606.632	

Las Notas 1 a 16 y el Anexo 1 que se adjunta forman parte integral de los estados contables.

Estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(en Pesos Uruguayos)

	Nota	Capital	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio total
SALDOS AL 1° DE ENERO DE 2020						
Acciones en circulación	10	64.300.000				64.300.000
Reexpresiones contables			121.356.118			121.356.118
Reserva legal	11			12.860.000		12.860.000
Reserva fiscal	11			6.736.371		6.736.371
Resultados no asignados					2.102.373.738	2.102.373.738
TOTAL		64.300.000	121.356.118	19.596.371	2.102.373.738	2.307.626.227
Movimientos del ejercicio						
Distribución de utilidades efectivo	12				(181.246.349)	(181.246.349)
Distribución anticipada de dividendos	12				(80.000.000)	(80.000.000)
Resultado del ejercicio					616.606.632	616.606.632
SUB TOTAL		-	-	-	355.360.283	355.360.283
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020						
Acciones en circulación	10	64.300.000				64.300.000
Reexpresiones contables			121.356.118			121.356.118
Reserva legal	11			12.860.000		12.860.000
Reserva fiscal	11			6.736.371		6.736.371
Resultados no asignados					2.457.734.021	2.457.734.021
TOTAL		64.300.000	121.356.118	19.596.371	2.457.734.021	2.662.986.510
Movimientos del ejercicio						
Ajuste por tasación inmueble	2.8		69.157.658		-	69.157.658
Distribución de utilidades efectivo	12				(196.915.147)	(196.915.147)
Distribución anticipada de dividendos	12				(80.000.000)	(80.000.000)
Resultado del ejercicio					605.973.304	605.973.304
SUB TOTAL		-	69.157.658	-	329.058.157	398.215.815
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021						
Acciones en circulación	10	64.300.000				64.300.000
Reexpresiones contables			190.513.776			190.513.776
Reserva legal	11			12.860.000		12.860.000
Reserva fiscal	11			6.736.371		6.736.371
Resultados no asignados					2.786.792.178	2.786.792.178
TOTAL		64.300.000	190.513.776	19.596.371	2.786.792.178	3.061.202.325

Las Notas 1 a 16 y el Anexo 1 que se adjunta forman parte integral de los estados contables.

Estado de flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(en Pesos Uruguayos)

	Nota	Dic-21	Dic-20
1 Fondos provenientes de actividades operativas			
Resultado del ejercicio		605.973.304	616.606.632
Ajustes:			
Depreciaciones		10.147.653	9.450.967
Resultado por baja de bienes de uso		722.577	2.429.842
Reversión de pérdidas por deterioro de bienes de uso	2.8	(3.719.261)	-
Diferencia de cotizaciones, diferencia de cambio e intereses no realizados		(258.655.061)	(370.408.161)
Provisiones fiscales e impuesto diferido		173.218.583	148.837.923
Provisiones para gastos diversos		14.881.567	18.392.782
Provisiones para beneficios sociales y otros beneficios al personal		90.029.931	88.966.078
		632.599.293	514.276.063
Cambios en activos y pasivos:			
Disminución / (Aumento) de inversiones temporarias		(55.082.256)	27.073.932
Disminución / (Aumento) de otros créditos		(17.622.087)	(31.050.497)
(Disminución) / Aumento de deudas comerciales		173.526	(1.514.011)
(Disminución) / Aumento de deudas diversas		(277.957.822)	(237.033.164)
		(350.488.639)	(242.523.740)
Fondos provenientes de operaciones		282.110.654	271.752.323
2 Fondos utilizados en inversiones			
Pagos por compras de bienes de uso	Anexo 1	(4.795.947)	(9.476.129)
Fondos utilizados en inversiones		(4.795.947)	(9.476.129)
3 Fondos utilizados en actividades financieras			
Pago de dividendos	12	(196.915.147)	(181.246.349)
Dividendos anticipados	12	(80.000.000)	(80.000.000)
Fondos utilizados en financiamiento		(276.915.147)	(261.246.349)
4 Aumento/ (Disminución) neto de fondos		399.560	1.029.845
5 Disponibilidades saldo inicial		8.738.683	7.708.838
6 Disponibilidades saldo final		9.138.243	8.738.683

Las Notas 1 a 16 y el Anexo 1 que se adjunta forman parte integral de los estados contables.

Notas a los estados contables al 31 de diciembre de 2021 (En Pesos Uruguayos)

Nota 1 - Información básica sobre la Sociedad

República AFAP S.A. es una sociedad anónima con acciones nominativas. La misma fue autorizada a funcionar por el Poder Ejecutivo y obtuvo su habilitación del Banco Central del Uruguay el día 10 de abril de 1996 a través de la Comunicación N° 96/35.

Su principal actividad es la administración de un Fondo de Ahorro Previsional bajo el régimen legal establecido por la Ley 16.713, del 3 de setiembre de 1995, la Ley 19.162 del 1° de noviembre de 2013, la Ley 19.590 del 28 de diciembre de 2017 y sus normas reglamentarias.

El capital accionario pertenece a los siguientes organismos:

- Banco de la República Oriental del Uruguay (51%)
- Banco de Previsión Social (37%)
- Banco de Seguros del Estado (12%)

Los estados contables de República AFAP S.A. por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021 aún no han sido considerados y aprobados por los órganos societarios correspondientes. Los mismos han sido aprobados para su emisión por la Gerencia de la Sociedad con fecha 21 de enero de 2022.

Nota 2 - Bases de preparación y principales políticas contables

A continuación, se detallan aquellas políticas contables más significativas seguidas por la Sociedad.

2.1 Bases contables

Las políticas contables de la Sociedad consideran las normas legales y normas contables y de presentación, dictadas por el Banco Central del Uruguay.

Para la confección de los presentes estados contables la Sociedad tomó como referencia los requerimientos de exposición del Plan de Cuentas del Banco Central del Uruguay.

2.2 Bases históricas

Los presentes estados contables se han preparado utilizando el principio de costo histórico, con excepción de las cuentas de inversiones temporarias (Nota 2.5), inversiones reserva especial (Nota 2.7) y activos y pasivos en moneda extranjera (Nota 2.3).

2.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados contables de la Sociedad se preparan y se presentan en Pesos Uruguayos, que es la moneda en la cual se deben llevar los registros contables de acuerdo a lo establecido por el Banco Central del Uruguay en la Comunicación 2000/101 del 1 de setiembre de 2000.

Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio vigentes en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio, mientras que los no

monetarios se convierten aplicando al costo histórico en moneda extranjera, los tipos de cambio vigente en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a la moneda funcional de los activos no monetarios denominados en moneda extranjera que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha en la que se procedió a su cuantificación.

En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando los tipos de cambio vigentes en la fecha en la que éstos se produjeron.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a la moneda funcional de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

El siguiente es el detalle de las cotizaciones de las principales monedas extranjeras operadas por la Sociedad respecto a la moneda funcional, al promedio y cierre de los estados contables:

	Promedio		Cierre	
	Dic-21	Dic-20	Dic-21	Dic-20
Dólar Estadounidense	43,568	41,554	44,695	42,340

2.4 Disponibilidades

Se consideran disponibilidades a los fondos disponibles en caja así como los saldos en cuenta corriente mantenidos en instituciones financieras.

2.5 Inversiones temporarias

Los depósitos bancarios se valúan a su valor nominal más los intereses devengados hasta el cierre de cada ejercicio.

Las Letras de Tesorería fueron valuadas a su valor actualizado al cierre de cada ejercicio utilizando la tasa publicada en el vector precios del Banco Central del Uruguay. Los Bonos del Tesoro fueron valuados a su valor de cotización más los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

A continuación, se detalla la composición de la inversión en valores al cierre de cada ejercicio:

Al 31 de diciembre de 2021	Valor nominal Moneda de origen	Valor contable Moneda de origen	Valor contable \$	Tasa de interés	Menor a 1 año	Entre 1 y 3 años	Mayor a 3 años
<i>(en Pesos Uruguayos)</i>							
Letras \$	267.440.000	264.727.170	264.727.170	5,8% - 7,278%	264.727.170	-	-
Letras US\$	500.000	499.996	22.347.308	0,0238%	22.347.308	-	-
Bonos UI	11.966.667	12.299.351	63.474.489	2,306% - 4,026%	-	63.474.489	-
			350.548.967		287.074.478	63.474.489	-
Al 31 de diciembre de 2020	Valor nominal Moneda de origen	Valor contable Moneda de origen	Valor contable \$	Tasa de interés	Menor a 1 año	Entre 1 y 3 años	Mayor a 3 años
<i>(en Pesos Uruguayos)</i>							
Letras \$	180.000.000	178.664.770	178.664.770	4,55% - 5,265%	178.664.770	-	-
Letras US\$	500.000	499.967	21.168.609	0,0563%	21.168.609	-	-
Bonos UI	16.300.000	16.840.592	80.575.497	2,845% - 5,174%	-	63.969.384	16.606.113
			280.408.876		199.833.379	63.969.384	16.606.113

2.6 Otros créditos y previsión para deudores incobrables

Los otros créditos se presentan por sus valores nominales. Se ha considerado innecesaria la creación de una previsión para deudores incobrables en función de una evaluación realista de los créditos.

2.7 Inversiones reserva especial

De acuerdo al artículo 121 de la Ley N° 16.713, en la redacción dada por el artículo 54 de la Ley N° 17.243 del 29 de junio de 2000, la reserva especial se debe representar en cuotas del Fondo de Ahorro Previsional.

Por lo tanto, desde el 1° de agosto de 2000 y considerando la Comunicación N° 2000/101, el saldo del capítulo representa el derecho que tiene República AFAP S.A. sobre la mencionada reserva especial, la cual forma parte del Fondo de Ahorro Previsional administrado por la Sociedad (Subfondo de Acumulación).

La reserva especial debe mantener un saldo que ascenderá entre un mínimo del 0,5% y un máximo de 2% del Fondo de Ahorro Previsional respectivo, según lo establecido por la Circular N° 2100 del Banco Central del Uruguay de fecha 30 de diciembre de 2011. La referida reserva en ningún caso podrá ser inferior al 20% del capital mínimo establecido en el artículo 97 de la Ley N° 16.713 en la redacción dada por el Artículo 53 de la Ley 17.243. Esta reserva tiene por objeto responder a los requisitos de responsabilidad mínimos establecidos en la normativa vigente y es inembargable.

Los ajustes al valor de cotización se incluyen en el Estado de Resultados.

2.8 Bienes de uso y activos intangibles

Los bienes de uso existentes al 31 de diciembre de 2005 se presentan revaluados hasta ese momento y las adquisiciones posteriores se presentan al costo de adquisición histórico, con excepción de los inmuebles.

Los inmuebles se presentan valuados a su valor de tasación, en función de informes obtenidos por tasadores independientes, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas a la fecha. La última tasación realizada corresponde al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, de la cual resultó un aumento de valor del inmueble sito en la calle 18 de julio por \$ 53.862.554, el cual fue contabilizado dentro del rubro Ajustes al Patrimonio y un aumento de valor del edificio Torre Universitá por \$ 19.014.365 del cual \$ 15.295.104 fueron contabilizado dentro del rubro Ajustes al Patrimonio y \$ 3.719.261 fueron registrados como ganancia del ejercicio 2021, dentro del rubro Otros ingresos no operativos, reversándose la pérdida reconocida por este concepto en ejercicios anteriores.

La Dirección y Gerencia estima que el valor neto contable de los bienes de uso no supera su valor de utilización y que no ha ocurrido ninguna pérdida por deterioro de los bienes de uso.

La depreciación de los bienes de uso se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, de acuerdo con lo establecido por el Banco Central del Uruguay (ver tasas en Anexo 1). La depreciación del ejercicio ascendió a \$ 9.647.934 y \$ 9.076.178 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Los activos intangibles corresponden a licencias de software valuadas a su costo de adquisición, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro cuando corresponde.

La amortización de los activos intangibles se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, de acuerdo con lo establecido por el Banco Central del Uruguay (ver tasas en Anexo 1). La amortización del ejercicio ascendió a \$ 499.719 y \$ 374.789 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

2.9 Provisiones

Las provisiones se reconocen contablemente cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o contractual) como resultado de un suceso pasado, es probable que se deban afectar recursos para cancelar tales obligaciones en el futuro y las mismas puedan estimarse de forma fiable.

2.10 Instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros de la Sociedad están compuestos por disponibilidades, inversiones temporarias, otros créditos y deudas comerciales y diversas. El principal propósito de mantener activos más líquidos es proporcionar disponibilidades financieras a la Sociedad para hacer frente a sus necesidades operativas. La Sociedad no ha contratado instrumentos financieros derivados en el ejercicio.

La Sociedad ha definido que los principales riesgos que se derivan de los mencionados instrumentos financieros son el riesgo de mantener activos y pasivos en moneda extranjera, el riesgo de mercado, el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez, los cuales se controlan en forma continua, de acuerdo a las políticas establecidas por la Dirección.

2.11 Criterio de imputación de pérdidas y ganancias

Excepto los ingresos por comisiones, el resto de los ingresos y gastos se contabilizan de acuerdo al principio de lo devengado, considerando el momento en el que se generan o incurren, independientemente de la oportunidad en que se perciben o desembolsan.

Los ingresos por comisiones corresponden a los importes retenidos sobre los aportes obligatorios, las sanciones pecuniarias y los servicios bonificados vertidos por el Banco de Previsión Social al Fondo de Ahorro Previsional administrado por la Sociedad. En cumplimiento del artículo N° 55 del Decreto 399/95, las comisiones no se reconocen hasta el momento en que el aporte es acreditado efectivamente en la cuenta de ahorro individual respectiva y se realiza la transferencia bancaria del Fondo de Ahorro Previsional a la Sociedad- Subfondo de Acumulación o Subfondo de Retiro, según corresponda (criterio de lo percibido).

Los ingresos y egresos incluidos en el estado de resultados se muestran por el importe que originalmente se obtuvo o desembolsó por los servicios.

2.12 Concepto de capital

Para la determinación del resultado se adoptó el concepto de capital financiero.

2.13 Impuesto a la renta e impuesto a la renta diferido

Para la contabilización del impuesto a la renta la Sociedad utiliza el criterio contable de reconocer el pasivo real por el impuesto generado en el ejercicio. Asimismo, la Sociedad determina el impuesto a la renta por el método del impuesto diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la fiscal de los activos y pasivos, determinado a la tasa vigente al momento de la reversión de las diferencias temporarias y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce su reversión.

El impuesto diferido es calculado utilizando el método del pasivo basado en el estado de situación patrimonial, determinado a partir de las diferencias temporarias entre los importes contables de activos y pasivos y los importes utilizados para fines fiscales. El importe de activo o pasivo diferido calculado, sin ser descontado, está basado en la forma esperada de realización o liquidación de los importes contables de activos y pasivos, utilizando las tasas de impuestos vigentes a la fecha de los estados contables.

Un activo por impuesto diferido es reconocido solamente hasta el importe que es probable que futuras ganancias imponibles estarán disponibles, contra las cuales el activo pueda ser utilizado. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

2.14 Definición de fondos adoptada para preparar el Estado de flujos de efectivo

Para la preparación del Estado de Flujos de efectivo la Sociedad adoptó el concepto de fondos igual a disponibilidades.

2.15 Uso de estimaciones

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas legales y las normas contables y de presentación dictadas por el Banco Central del Uruguay, requiere por parte de la dirección de la Sociedad la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios de valor y supuestos en el proceso de aplicación de las políticas contables que afectan a los importes de activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de la emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y gastos registrados en el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

A pesar de que las estimaciones realizadas por la dirección de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2021 es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los estados contables de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados.

Las principales estimaciones realizadas se relacionan con la determinación de las amortizaciones de bienes de uso, el valor razonable de inmuebles, el cargo por impuesto a la renta, bonos anuales por cumplimiento, entre otros.

2.16 Recuperabilidad del valor de los activos no corrientes

A la fecha de cada cierre de ejercicio la Dirección y Gerencia de la Sociedad evalúan si existe alguna indicación de desvalorización de los activos no corrientes. Si existe algún indicio de desvalorización la Dirección y Gerencia de la Sociedad estiman el respectivo valor recuperable y si éste es menor que el valor neto contable se reconoce la correspondiente pérdida de valor del activo respectivo.

2.17 Beneficios al personal

Las obligaciones por beneficios al personal a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que los servicios relacionados son prestados.

Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo o mediante planes de participación de los empleados en los resultados si la Sociedad tiene una obligación presente, legal o implícita, de pagar ese importe en consecuencia de servicios prestados por los empleados en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Planes de beneficios definidos

Son planes de beneficios definidos todos los planes de beneficios post-empleo distintos de los planes de aportaciones definidas. En los planes de beneficios definidos, la obligación de la Sociedad consiste en suministrar los beneficios acordados a los empleados, y el riesgo actuarial y el riesgo de inversión recaen, esencialmente, en la Sociedad. Se reconoce un pasivo por beneficios definidos calculado como el valor presente de las obligaciones bajo los planes de beneficios definidos en la fecha de reporte menos el valor razonable de los activos del plan. A efectos de medir la obligación por beneficios definidos y el gasto relacionados, siempre que se tenga la posibilidad de hacerlo sin un costo o esfuerzo desproporcionado, se utilizará el método de la unidad de crédito proyectada.

La Sociedad reconoce todas las ganancias y pérdidas actuariales en el ejercicio en que se produzcan en el Estado de Resultados del ejercicio.

Nota 3 - Posición en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre de cada ejercicio se resumen de esta manera:

	Dic-21		Dic-20	
	US\$	\$	US\$	\$
ACTIVO				
Disponibilidades	14.157	632.727	43.145	1.826.769
Inversiones temporarias	499.996	22.347.308	499.967	21.168.609
TOTAL ACTIVO	514.153	22.980.035	543.112	22.995.378
PASIVO				
Deudas comerciales	(30.558)	(1.365.804)	(27.942)	(1.183.073)
TOTAL PASIVO	(30.558)	(1.365.804)	(27.942)	(1.183.073)
POSICIÓN NETA ACTIVA	483.595	21.614.231	515.170	21.812.305

Las variaciones cambiarias posteriores al 31 de diciembre de 2021 no han afectado significativamente el patrimonio neto de la Sociedad ni el resultado de las operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha.

Nota 4 - Depósitos bancarios

Al 31 de diciembre de 2021 los depósitos bancarios corresponden a un depósito a plazo fijo en moneda nacional en institución financiera de plaza por un valor nominal de \$ 3.500.000 más los intereses devengados al cierre del ejercicio; la tasa de interés es 4,5% con vencimiento 3 de enero de 2022. Y dos depósitos a plazo fijo en Unidades Indexadas en institución financiera de plaza por un valor nominal de UI 1.000.000 y UI 2.000.000 más los intereses devengados al cierre del ejercicio; la tasa de interés es 0,2% para ambos depósitos, con vencimiento 5 de enero de 2022 y 5 de mayo de 2022, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 los depósitos bancarios correspondían a un depósito a plazo fijo en moneda nacional en institución financiera de plaza por un valor nominal de \$ 40.000.000, más los intereses devengados al cierre del ejercicio; la tasa de interés era 4% con vencimiento 4 de enero de 2021.

Nota 5 - Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad mantenía los siguientes saldos con partes relacionadas:

	Mon.	Dic-21		Dic-20	
<i>(en Pesos Uruguayos)</i>					
Disponibilidades					
BROU Cuentas corrientes	\$	6.122.690	6.122.690	4.037.293	4.037.293
BROU Cuentas corrientes	US\$	3.112	139.110	1.523	64.467
Total Activo			6.261.800		4.101.760

Las operaciones efectuadas con partes relacionadas durante cada ejercicio arrojaron los siguientes resultados expresados en pesos uruguayos:

	Dic-21	Dic-20
BSE- Pago pólizas de seguros	237.507	244.582
BROU- Pago alquileres	1.618.116	1.489.156

No se incluyen los saldos y operaciones efectuadas con el BPS y el BSE por concepto de cargas sociales.

Nota 6 - Impuesto a la renta

6.1 Componentes del impuesto a la renta reconocido en el estado de resultados

	Dic-21	Dic-20
<i>(en Pesos Uruguayos)</i>		
Gasto por impuesto corriente		
Impuesto corriente	152.810.970	149.569.550
Gasto / (ingreso)	152.810.970	149.569.550
Impuesto diferido		
Gasto / (ingreso) por origen y reversión de diferencias temporarias	11.604.661	(9.847.355)
Total impuesto a la renta	164.415.631	139.722.195

6.2 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y la utilidad contable

	Dic-21		Dic-20	
	%	\$	%	\$
<i>(en Pesos Uruguayos)</i>				
Resultados antes de impuestos		<u>770.388.935</u>		<u>756.328.827</u>
Impuesto a la renta según la tasa aplicable	25,00%	192.597.234	25,00%	189.082.207
Gastos no admitidos	0,06%	474.721	0,53%	4.038.264
Renta no gravada y gastos asociados	(5,23%)	(40.268.219)	(6,15%)	(46.493.556)
Otros conceptos netos	1,51%	11.611.895	(0,91%)	(6.904.720)
	<u>21,34%</u>	<u>164.415.631</u>	<u>18,47%</u>	<u>139.722.195</u>

6.3 Activos y pasivos por impuesto a la renta diferido

	Dic-21		
	Activo	Pasivo	Neto
<i>(en Pesos Uruguayos)</i>			
Bienes de uso	4.348.367	-	4.348.367
Provisiones varias	8.880.232	-	8.880.232
Otros	4.076	-	4.076
Activo / (Pasivo) neto por impuesto diferido	<u>13.232.675</u>	<u>-</u>	<u>13.232.675</u>
	Dic-20		
	Activo	Pasivo	Neto
<i>(en Pesos Uruguayos)</i>			
Bienes de uso	17.437.595	-	17.437.595
Provisiones varias	7.399.986	-	7.399.986
Otros	-	(245)	(245)
Activo / (Pasivo) neto por impuesto diferido	<u>24.837.581</u>	<u>(245)</u>	<u>24.837.336</u>

6.4 Movimiento durante el ejercicio de las diferencias temporarias

	Saldos a	Reconocido en	Saldos a
	Dic-20	Resultados	Dic-21
Bienes de uso	17.437.595	(13.089.228)	4.348.367
Provisiones varias	7.399.986	1.480.246	8.880.232
Otros	(245)	4.321	4.076
Activos / (Pasivos) netos por impuestos diferidos	<u>24.837.336</u>	<u>(11.604.661)</u>	<u>13.232.675</u>
	Saldos a	Reconocido en	Saldos a
	Dic-19	Resultados	Dic-20
Bienes de uso	10.960.657	6.476.938	17.437.595
Provisiones varias	4.024.247	3.375.739	7.399.986
Otros	5.077	(5.322)	(245)
Activos / (Pasivos) netos por impuestos diferidos	<u>14.989.981</u>	<u>9.847.355</u>	<u>24.837.336</u>

Nota 7 - Provisiones para gastos diversos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se incluyen dentro del saldo de la provisión para gastos diversos aproximadamente \$ 12.506.000 y \$ 14.239.000 respectivamente, correspondientes al gasto por el envío y emisión de los estados de cuenta a los clientes correspondientes al segundo semestre de cada año. Asimismo, se incluyen al 31 de diciembre de 2021 y 2020 \$ 139.000 y \$ 1.906.000 aproximadamente correspondientes a gastos de computación devengados al cierre de cada ejercicio, \$ 2.108.000 y \$ 1.440.900 aproximadamente a gastos de administración, \$ 129.000 y \$ 362.000 aproximadamente a gastos comerciales y de ventas; y \$ 0 y \$ 444.000 aproximadamente en concepto de honorarios profesionales.

Nota 8 - Previsiones

Se constituye provisión por litigios por los juicios perdidos en primera instancia, así como aquellos en los que, no existiendo sentencia, existe expectativa de un fallo adverso para la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 no se ha constituido provisión por dicho concepto.

Nota 9 - Provisiones por beneficios al personal

La provisión por beneficios al personal contempla el futuro pago de beneficio por retiro a los 65 años de los colaboradores de la Sociedad dispuesto por Directorio. Para calcular dicha provisión, la Sociedad ha optado por seguir los lineamientos de la NIC 19 (Beneficios a los empleados), utilizando cálculos basados en la metodología de actualización de la reserva a través del cálculo de la reserva matemática.

La reserva matemática se define como la diferencia entre la reserva total de los beneficios y los pagos anuales restantes, ese valor es el que debe acumularse en la reserva cada año.

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, dicha provisión asciende a \$ 20.174.361 y \$ 28.621.991 respectivamente.

El saldo restante incluido en el rubro corresponde a la provisión por concepto de Indemnizaciones por Despido Parcial (Anexo 2) y otros beneficios de corto plazo otorgados al personal.

Nota 10 - Capital integrado

El capital autorizado de la Sociedad asciende a \$ 100.000.000 nominales, del cual \$ 64.300.000 se encuentran integrados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Nota 11 - Reservas

Los saldos incluidos en el capítulo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 responden a lo resuelto por las respectivas Asambleas de Accionistas y de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias. El ulterior destino de dichas reservas solamente será su capitalización, no pudiendo ser distribuidas.

En los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se ha incrementado la reserva fiscal.

La reserva legal se crea en cumplimiento del artículo 93 de la Ley 16.060 de Sociedades Comerciales, el cual dispone destinar no menos del 5% de las utilidades netas que arroje el Estado de resultados del ejercicio para la formación de la referida reserva, hasta alcanzar un 20% del capital integrado la cual se ha completado totalmente.

En los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 la reserva legal asciende a \$ 12.860.000.

Nota 12 - Distribución de dividendos

El 17 de marzo de 2020 la Asamblea de accionistas aprobó la distribución de utilidades del ejercicio 2019 por un total de \$ 261.246.349 de los cuales ya se encontraban anticipados \$ 80.000.000, restando por distribuir \$ 181.246.349. Dicho saldo fue distribuido en los meses de marzo y abril de 2020.

Según resolución de Directorio de fecha 29 de octubre de 2020 se decidió anticipar dividendos a cuenta de las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 por \$ 80.000.000.

El 16 de abril de 2021 la Asamblea de accionistas aprobó la distribución de utilidades del ejercicio 2020 por un total de \$ 276.915.147 de los cuales ya se encontraban anticipados \$ 80.000.000, restando por distribuir \$ 196.915.147. Dicho saldo fue distribuido en el mes de abril de 2021.

Según resolución de Directorio de fecha 4 de noviembre de 2021 se decidió anticipar dividendos a cuenta de las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 por \$ 80.000.000.

Nota 13 - Comisiones

La Sociedad cobra una comisión porcentual sobre el recaudo recibido, cuya tasa vigente en el mes de diciembre de 2021 y 2020, correspondientes al mes de cargo octubre era de 4,4%.

Nota 14 - Modificaciones al régimen jubilatorio vigente

Con fecha 28 de diciembre de 2017 fue promulgada la ley N° 19.590, modificativa del régimen jubilatorio previsto por la Ley N° 16.713 del 3 de setiembre de 1995, reglamentada por el Decreto N° 71 del 23 de marzo de 2018, que entró en vigencia el 1° de abril de 2018.

Entre las modificaciones establecidas por la ley, se incluye:

- Posibilidad de desafiliación para las personas que contaban con 50 años de edad o más al 1° de abril de 2016 y que a la fecha de vigencia de la presente ley hubieren quedado obligatoriamente comprendidas en el régimen de jubilación por ahorro individual.

Para efectivizar dicha desafiliación el afiliado debe asesorarse con el Banco de Previsión Social, en los plazos y condiciones establecidos por la reglamentación.

- Creación de un Fideicomiso de la Seguridad Social, al cual se vuelca el total del saldo acumulado en la cuenta de ahorro individual de los afiliados que opten por desafiliarse, incluyendo su rentabilidad. No se reintegran los montos deducidos por concepto de comisiones o de administración o primas.

Asimismo, se establecieron cambios en relación a la comisión a cobrar por las Administradoras, la cual no podrá superar el 50% de la comisión menor del sistema del trimestre anterior. Esta modificación no ha tenido impacto sobre la comisión de la Sociedad, ya que en la actualidad es la que presenta la menor comisión del mercado. Adicionalmente, los porcentajes de comisión calculados son informados sobre el monto del aporte mensual depositado en la cuenta de ahorro individual.

Al cierre del ejercicio 2020, de un total de afiliados asesorados de 10.577, han efectivizado la desafiliación 4.132 personas, lo que representa un 39% de ese universo, y aproximadamente 0,71% del total de afiliados de la Administradora. Dichas desafiliaciones generaron una baja en el ingreso por comisiones de la Administradora en el ejercicio 2020 que ronda el 0,64% del mismo.

Al cierre del presente ejercicio, de un total de afiliados asesorados de 5.575, han efectivizado la desafiliación 1.846 personas, lo que representa un 33,11% de ese universo, y aproximadamente 0,317% del total de afiliados de la Administradora. Dichas desafiliaciones generaron una baja en el ingreso por comisiones de la Administradora en el ejercicio 2021 que ronda el 0,39% del mismo.

El periodo para solicitar asesoramiento según la Ley vencía en marzo de 2021, contando luego con un plazo de 3 meses para definir la desafiliación. Adicionalmente, el fondo se transfiere a los dos meses de la desafiliación. Si bien el período de asesoramiento se extendió por unos meses, no se esperan impactos adicionales a los indicados, cuyas proyecciones no afectan la sustentabilidad de la operación.

Nota 15 - Contexto económico

Durante las primeras semanas del 2020 se inició la propagación de un nuevo virus, conocido como COVID 19, que a la fecha de la emisión de los presentes estados contables se ha extendido a muchos países en diversos continentes. Con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud lo declaró pandemia.

La Sociedad ha operado con razonable continuidad desde el inicio de la pandemia a la fecha y no ha sufrido un impacto significativo derivado de la misma.

La Sociedad creó un equipo de trabajo encargado del monitoreo de la situación y los protocolos que iban surgiendo, y de proponer la mejor forma de funcionar.

La Dirección considera, en aplicación de las normas contables vigentes, que este constituye un hecho que no ha tenido impacto relevante en los presentes estados contables.

Nota 16 - Hechos posteriores

Si bien no afecta los presentes estados contables, informamos que con fecha 15 de diciembre de 2021 se decidió reducir la comisión de administración del valor de 4,40% al valor de 4,30%. Dicha reducción tiene vigencia a partir de enero de 2022, por lo que comenzará a aplicarse efectivamente sobre el recaudo correspondiente al mes de marzo de 2022.

No han ocurrido otros hechos posteriores a la fecha de cierre de ejercicio que pudieran afectar en forma significativa a los presentes estados contables.

—.—

Cuadro de evolución de bienes de uso y activos intangibles por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

CUENTA PRINCIPAL	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	TASACION	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	2021				ACUMULADAS AL CIERRE	NETO RESULTANTE AL CIERRE	2020
						ACUMULADAS AL INICIO	BAJAS	DEPRECIACIONES/AMOTIZACIONES DEL EJERCICIO				RESULTANTE AL CIERRE
								TASA	IMPORTE			
Inmuebles	204.170.463	914.644	-	72.876.919	277.962.026	27.127.872	-	2%	4.746.297	31.874.169	246.087.857	177.042.591
Muebles y útiles	22.874.271	69.742	-	-	22.944.013	16.582.078	-	10%	1.252.824	17.834.902	5.109.111	6.292.193
Equipos de computación	58.837.660	2.934.177	(1.310.927)	-	60.460.910	49.877.321	(588.350)	20 y 33%	2.588.244	51.877.215	8.583.695	8.960.339
Maquinaria y equipos	22.234.139	877.384	-	-	23.111.523	16.275.423	-	10%	1.060.569	17.335.992	5.775.531	5.958.716
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL Bienes de uso 2021	308.116.533	4.795.947	(1.310.927)	72.876.919	384.478.472	109.862.694	(588.350)		9.647.934	118.922.278	265.556.194	198.253.839
TOTAL Bienes de uso 2020	304.568.278	5.978.097	(2.429.842)	-	308.116.533	100.786.516	-		9.076.178	109.862.694	198.253.839	
Software	10.137.892	-	-	-	10.137.892	7.014.649	-	33%	499.719	7.514.368	2.623.524	
TOTAL Activos intangibles 2021	10.137.892	-	-	-	10.137.892	7.014.649	-	-	499.719	7.514.368	2.623.524	3.123.243
TOTAL Activos Intangibles 2020	6.639.860	3.498.032	-	-	10.137.892	6.639.860	-	-	374.789	7.014.649	3.123.243	

Información requerida por el artículo 289 de la Ley N° 19.889

Número de funcionarios y variación de los vínculos funcionales en los últimos 5 años

República AFAP S.A. es una sociedad anónima de propiedad estatal que opera bajo el derecho privado, no revistiendo sus colaboradores la categorización de funcionarios públicos.

En cumplimiento del Literal A del Art. 289 de la Ley 19.889 (Ley de Urgente Consideración) se detallan a continuación los vínculos funcionales existentes al 31 de diciembre del período 2017-2021.

	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21
Pasantes	15	14	8	9	8
Contratados	3	5	9	9	12
Permanentes	222	226	222	222	194
Total	240	245	239	240	214

Convenios colectivos vigentes y beneficios adicionales

En cumplimiento del Literal B del Art. 289 de la Ley 19.889 (Ley de Urgente Consideración) se detallan a continuación los convenios colectivos vigentes con funcionarios o trabajadores, detallando los beneficios adicionales a los ya establecidos en forma general para todos ellos.

República AFAP S.A. integra el Grupo de Consejo de Salarios Nro. 14 (Intermediación Financiera, Seguros y Pensiones), correspondiéndole el Subgrupo Nro. 1.3 AFAP.

El convenio colectivo original fue consagrado en el Decreto 455/006 y actualmente se encuentra vigente la Novena Ronda- Periodo Puente, firmada el 12 de octubre de 2021 con vigencia hasta el 30 de junio de 2023.

A continuación, se detallan los beneficios adicionales incluidos en actas posteriores al Decreto 455/006.

En acta firmada con fecha 22 de noviembre de 2013, la novena cláusula refiere al cálculo del jornal de licencia de los trabajadores con remuneración mixta (fijo + variable). Según dicha acta para el cálculo del jornal de licencia se debe considerar además del sueldo fijo el promedio diario de las remuneraciones variables actualizadas generadas en los doce meses anteriores a la fecha en que se inicia la licencia

En acta firmada con fecha 20 de octubre de 2016, la cláusula quinta fue firmada como beneficio. La misma regula el uso de la licencia gremial cuando existe organización sindical. Entre las medidas establecidas se incluye el considerar media hora por mes de licencia sindical por cada trabajador ocupado (sin considerar cargos de confianza), con un tope de 40 horas, pudiendo en determinadas circunstancias ampliarse el tope de horas solicitadas.

En acta firmada con fecha 1 de octubre de 2018, las cláusulas séptima y octava fueron firmadas como beneficios. Las mismas corresponden a: licencia por internación de familiar directo y por violencia doméstica respectivamente.

Ingresos desagregados por división

En cumplimiento del Literal C del Art. 289 de la Ley 19.889 (Ley de Urgente Consideración) se deja constancia que la Sociedad solo presenta un tipo de ingreso.

Informe referente a utilidades y costos

En cumplimiento del Literal D del Art. 289 de la Ley 19.889 (Ley de Urgente Consideración) se deja constancia la Sociedad no recibe subsidios que deba revelar.

Información respecto de los tributos abonados

En cumplimiento del Literal E del Art. 289 de la Ley 19.889 (Ley de Urgente Consideración) se detalla a continuación la información respecto de los tributos abonados:

Impuestos, tasas y contribuciones	Dic-21	Dic-20
Impuesto al patrimonio	6.446.298	8.110.233
Impuesto a la renta	164.415.631	139.722.195
Impuestos, tasas y contribuciones gubernamentales	15.317	22.725
Impuestos, tasas y contribuciones departamentales	1.603.430	1.508.156
IVA compras	26.737.101	26.353.121
Multas y recargos fiscales	25.652	-
Tasa de control Sistema Financiero	2.056.252	1.911.604
	<u>201.299.681</u>	<u>177.628.034</u>

Por su parte, en relación al Impuesto al Patrimonio y el Impuesto a la renta de las Actividades Económicas (IRAE) se han abonado en el correr de cada año los siguientes anticipos:

Anticipos fiscales	Dic-21	Dic-20
Impuesto al patrimonio	9.319.131	8.199.158
Impuesto a la renta	179.030.080	159.486.133
	<u>188.349.211</u>	<u>167.685.291</u>

Los mismos se encuentran contabilizados en el Activo / Capítulo Créditos/ Anticipos Fiscales del Estado de Situación de cada año.

Transferencias a rentas generales

En cumplimiento del Literal F del Art. 289 de la Ley 19.889 (Ley de Urgente Consideración) se deja constancia que la Sociedad no realiza transferencias a rentas generales.

Remuneración de los directores y gerentes de la Sociedad

En cumplimiento del Literal G del Art. 289 de la Ley 19.889 (Ley de Urgente Consideración) se detalla a continuación la remuneración de los directores y gerentes de la Sociedad.

Directores y Síndico: El Directorio de República AFAP está integrado por 3 Directores y el monto de las retribuciones de estos tres cargos y la Sindicatura asciende a \$ 922.208 nominales mensuales, valores al 31 de diciembre de 2021 y \$ 910.706 nominales mensuales, valores al 31 de diciembre de 2020.

Estos cargos, anualizados y considerando las respectivas cargas y leyes sociales, representan un 2,6% y 3,2% del capítulo Remuneraciones del Estado de Resultados para los ejercicios 2021 y 2020 respectivamente.

Gerentes y Supervisores Generales: Las remuneraciones de los mismos se encuentran sujetas a los ajustes provenientes de Consejo de Salarios.

A partir de la aprobación de la Ley 19.438 (Art. 10) de octubre de 2016 se encuentra topeadas en el determinado porcentaje del sueldo del cargo de Presidente de la República, sin perjuicio de existir gerentes con remuneraciones más elevadas en virtud de haber accedido a ellas y, consecuentemente, haber adquirido derecho a ellas con anterioridad a dicha norma.

El grupo gerencial y de Supervisores Generales (Personal Superior de acuerdo la categorización del Banco Central del Uruguay) está integrado al 31 de diciembre de 2021 por 7 colaboradores. Al 31 de diciembre de 2020 este grupo estaba integrado por 9 personas.

El monto de todas las retribuciones de los 7 cargos existentes al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$ 2.796.035, mientras que el monto de las retribuciones de los 9 cargos existentes al 31 de diciembre de 2020 asciende \$ 3.908.339 nominales mensuales.

Estos cargos, anualizados y considerando las respectivas cargas y leyes sociales, representan un 15,5% y 15,8% del capítulo Remuneraciones del Estado de Resultados de los ejercicios 2021 y 2020 respectivamente.

A partir del 1° de enero de 2022 entrará en vigencia el Art. 744 de la Ley 19.924 por el cual:

“Ninguna persona física que preste servicios personales a personas de derecho público no estatal o entidades de propiedad estatal en las que el Estado o cualquier entidad pública posea participación mayoritaria, cualquiera sea su naturaleza jurídica, podrá percibir ingresos salariales mensuales permanentes superiores a la retribución total del Subsecretario de Estado. La limitación establecida en esta norma regirá a partir del 1° de enero de 2022, con excepción de los Directores de dichas entidades para los cuales regirá a partir de las renovaciones de sus contratos o al vacar.

Los organismos podrán solicitar, en casos excepcionales y por razones fundadas en la notoria competencia o experiencia fehacientemente comprobada de la persona física, exceder el tope dispuesto para lo cual deberán contar con previo informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y del Ministerio de Economía y Finanzas”

Las excepciones que habilita la norma fueron ingresadas a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Ministerio de Economía y Finanzas en tiempo y forma, encontrándonos a la espera de la resolución de estos organismos.

En forma preventiva, y de acuerdo a las NIC 37 (Pasivos contingentes) y NIC 10 (Hechos posteriores), se ha previsto una provisión por el concepto de Indemnizaciones por Despido Parcial para el equipo Gerencial y todos aquellos colaboradores que puedan ver afectada su remuneración por aplicación de esta norma, aplicando como nueva remuneración el actual tope vigente de \$ 245.658.

La partida global asciende a \$ 15.346.567 y el cargo a resultados se encuentra contabilizado en el Capítulo Remuneraciones del Estado de Resultados, esta cifra podrá cambiar dependiendo de las excepciones otorgadas oportunamente.

— · —